

RESOLUCION N° 196/2025

Paraná, 9 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 006969 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, de fecha 20 de noviembre de 2025, mediante la cual se hace saber a esta P.G, que se ha concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria Común a favor del Sr. **MARCELO ULISES MONZON, D.N.I. N° 16.795.555**, Oficial Superior de Segunda Titular de la Ufi de Paraná.-

Comunicado que fué el Sr. Monzón, el mismo manifiesta que cumpliría funciones hasta el día 31 de enero del año 2026 inclusive.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE del Sr. **MARCELO ULISES MONZON, D.N.I. N° 16.795.555**, Oficial Superior de Segunda Titular de la Ufi de Paraná, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Común**, a partir del día 1 de febrero del año 2026.-

2º) LIBRAR oficio al Area Personal del Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

3º) LIBRAR oficio a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de hacerles saber lo dispuesto en las presentes a sus efectos.-

4º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, notifique la presente resolución.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS